



Frau Katarina

La decisión del tribunal alemán que no contempla la extradición a España por el delito de rebelión, supone un revés judicial importante pero tampoco absuelve a Puigdemont ni legitima el secesionismo, ni incrimina a la democracia española ni a su Estado de Derecho.

El tribunal alemán utilizando un argumento peregrino "*no aprecia que el grado de violencia atribuible a Puigdemont fuese tan abrumador*" como para obligar al Gobierno a "*capitular*" ante sus exigencias. El que el tribunal alemán entre en estas consideraciones, es de una gran desfachatez al sobrepasar las líneas en como están reguladas las euro ordenes -cuestión que en el futuro habrá que solventar- porque no es de recibo que entre democracias homologadas se pongan estas pegas.

También refleja la imperfección del proceso de integración europeo, lleno de aristas y recovecos, con mucho peso todavía de los tópicos históricos de la vieja Europa con un franquismo inexistente.

Es muy dudoso que el tribunal alemán hubiese actuado de igual manera si hubiese sido Francia o Inglaterra los que solicitasen de la extradición.

El Tribunal Supremo español ha quedado en una posición difícil, pero el juez Llarena podrá utilizar vías de actuación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea que permita verificar si los jueces alemanes han aplicado correctamente el mecanismo de la euroorden.

Lógicamente ha quedado claro que en España no hay "*persecución política*", ergo tampoco hay en España "*presos políticos*".

No hay por tanto sustento para los intentos de los secesionistas valiéndose del pronunciamiento del tribunal alemán presentarse como víctimas, también queda cerrada la vía para un retorno de Puigdemont a la Presidencia de la Generalitat.

Los secesionistas catalanes y sus corifeos presentan la decisión del tribunal alemán como un aval a todas sus tesis.

Más allá del curso judicial que siga el proceso, ni Puigdemont ni los independentistas van a lograr cambiar los hechos: su gravísimo proceder, su deslealtad a la democracia, a la Constitución española, a las instituciones del autogobierno catalán y, en definitiva, a los ciudadanos de este país, cuyos derechos políticos han lesionado de forma deliberada en su empeño de promover un proceso de secesión ilegal y de ruptura de España.

De facto derogaron la Constitución y el Estatut; proclamaron leyes sediciosas votadas por medio Parlament contra normas supremas. Al hacerlo desobedecieron a los tribunales y sin la concurrencia de mayoría cualificada, y por métodos que privaron a la oposición de sus funciones.

Todo ello constituyó un golpe de Estado que no solo merece condena política sino la aplicación estricta de la Ley, como ocurre todos los días con todos los ciudadanos cuando no cumplimos con las leyes.

La democracia española ha estado en peligro. Por fortuna, nuestro Estado de Derecho funciona a pesar de que algunos no lo quieran. El procés tuvo un carácter violento, fue presidido por la coacción, pues se violó la ley de forma sistemática para intentar imponer a la ciudadanía, desde la calle y desde las instituciones, una secesión unilateral, ilegal y obligatoria.

Los secesionistas Intentaron desbordar al Estado y forzarle a allanarse ante una independencia impuesta de manera ilegal; o bien provocar una fuerte reacción extrema desde Madrid que provocase el descrédito de lo español.

La ministra de justicia alemana, Katarina Barley, pertenece al SPD y dentro del grupo parlamentario socialista, forma parte de Izquierda Parlamentaria, un movimiento de izquierda de la socialdemocracia alemana, ha hecho unas declaraciones muy graves, impropias de un gobierno amigo al mostrar su ideología progre de lo que a ella le gustaría que ocurriese: la puesta en libertad a Puigdemont y reconducir el contencioso a términos políticos y no judiciales, que es lo que quieren los secesionistas para volverse a salir de rositas.

En vez de dejar trabajar en paz a los jueces su comportamiento ha sido vergonzoso al opinar sobre el fondo del asunto rompiendo el espacio judicial europeo. La progresía alemana vacila en exceso con las democracias del Sur, pero si un día se lía en un Länder alemán algo parecido a lo ocurrido en Cataluña, se acordarán de los polvos de ahora.

El movimiento independentista catalán que carecía de una mayoría social, pretendió imponerse por la vía de los hechos consumados. Una vía que todavía no ha desechado.

Ni un tribunal alemán, ni una ministra progre, ni la propaganda independentista pueden cambiar estos hechos, que son ya parte de la historia de los españoles y de su lucha por mantener la democracia.

La democracia española ha sido sometida a una dura prueba y ha estado en grave peligro. Pero su Estado de derecho y sus instituciones judiciales están funcionando.

La partida continúa...

Atentamente,

Paz y risas.